

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca... 8'50 pts.
Por un año... 14 id.
Id. fuera... 16 id.
Id. en el extranjero... 25 id.
Número suelto... 0'05 id.
Id. atrasado... 0'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales

De política

El día de mañana es el día político por esencia en España. Las elecciones generales para diputados a Cortes, son la faena más trabajosa para un Gobierno, la jornada que los quebranta más.

Las elecciones de mañana serán como las de siempre. Todo lo que el Sr. Maura ha dicho hermosamente en sus discursos y circulars, es de esas teorías seductoras, que jamás pueden plantarse entre hombres y mecos entre hombres políticos y dentro de una forma de Gobierno que vive vida de mayorías.

Desde el despacho del ministro y oyendo el parecer y ambición de jefes y candidatos, se hace el reparto de sillas y se dá color y matices á la representación popular.

Así se prepara la continuación de la comedia parlamentaria y contra esa añeja práctica, toda corriente opuesta avanza poco, nada.

De ahí la difícil empresa de sacar triunfantes candidatos no políticos, no afiliados á partidos ya monárquicos, ya dinásticos ó republicanos y antidinásticos, porque á estos últimos se les dá también su parte y medida en el ajuste.

Lo que se ha observado como novedad es el movimiento republicano, que buscando una forma de unión y encontrando un nombre de jefe han querido más distritos, más actas.

Y aun cuando la unión republicana se inauguró con los espectáculos de Valencia y Barcelona y con las actas de tiranía y absolutismo y clericalismo de una excomunión lanzada por Salmerón y no ciertamente por heterodoxia ó indisciplina, sino contra el discolo y modesto adversario de Blas Ibáñez; es cierto que la actitud de los republicanos provocó una reacción monárquica, empezando la campaña el liberal Conde de Romanones y siguiendo los círculos liberales y conservadores de Madrid y provincias.

Y al decir de los periódicos, esto ha determinado una agitación electoral desusada y fundiéndose en candidaturas monárquicas las de liberales y conservadores viene también á la vida pública, á intervenir en las elecciones la masa negra, que cobardemente ha pasado el tiempo llorando las desgracias nacionales, sin poner de su parte el sacrificio, la abnegación que pide á todos el bien del pueblo.

Esta masa neutra en actividad, pudiera cambiar de vez el aspecto rutinario de las contiendas políticas, y hacer la elección, no de figurines sino de hombres que, con voluntad buena, sacan al país de manos torpes y desgraciadas.

Ya es hora de que entiendan esas gentes que peligran sus comodidades y holguras, y que no es el vivir tranquilo el vivir ocioso: hay que tener ideales, no para la lengua y para la casa, sino para la vida y para el pueblo.

Es muy cómodo huir y luego llorar los males de la patria, y buscar á quien culpar de ellos cuando se tiene en sí mismo el testimonio que nos acusa y señala.

Está imperando la soberanía de los más, y es cosa triste como en España mandan y arrojan los menos.

Salamanca

Ha fallecido en Zamora la señora doña Elvira Antón Montero, esposa de don Idefonso Hernández Revesado, magistrado que fué de esta Audiencia provincial.

Desde el día 1.º al 15 de Mayo, se admitirán en la Secretaría de la Normal Superior de Maestros, las instancias de los alumnos de enseñanza no oficial, que deseen dar validez académica á sus estudios de la Carrera del magisterio.

cuy pronto para Málaga, donde embarcará con destino á Meilla.

Leasé en cuarta plana el anuncio de Medallas Religiosas.

Ha sido declarada desierta, por no haberse presentado pliego alguno que llenara las condiciones de la convocatoria de la subasta celebrada ayer en el Ayuntamiento, para el arriendo del servicio de limpieza de las calles de la población.

Esta noche constituirá sus conferencias en la Escuela Normal de Maestros, el arquitecto Sr. Vargas, que disertará acerca de la Arquitectura romana (edificios privados).

Santorial y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 26.—Domingo.—San Cleto, Papa y mártir.

Se reza de Nuestra Señora del Buen Consejo, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y media misa conventual y sermón que predicará D. José Emilio Mateos Montalvo, beneficiado de la Santa Basílica Catedral.

En la capilla de la Sagrada Familia por la mañana, á las siete, habrá misa y novena, y por la tarde, después de coro, rosario, novena y gozos.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana está abierta la capilla de siete á doce y por la tarde de tres á cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á las tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia del Carmen.

Adoraciones.—Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, trisagio, cánticos y reserva.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. A las nueve misa conventual. A las seis y media de la tarde rosario.

Nuestra Señora del Carmen.—Novena al Patrocinio de San José. Por la mañana, á las nueve, misa minerva, ejercicio y otra misa al fin. Por la tarde, á las seis y media, novena, rosario, gozos del Santo y reserva. Fiesta á Santa Bárbara. A las diez misa solemne y sermón que predicará el P. Estanislao de la Virgen del Carmen. A las cinco de la tarde solemne reserva.

San Julián.—Novena á la Virgen de los Remedios. A las diez misa solemne con exposición de S. D. M. y novena. Por la tarde, á las cinco, completas, sermón á cargo del Rdo. P. Fermín de la Fuente, Dominico, sobre el tema La Presentación de la Virgen, novena y reserva.

San Benito.—Mesa á María Auxiliadora. Por la mañana á las siete, habrá misa y ejercicio del mes.

A las ocho misa, explicación del evangelio, rosario y plática. Por la tarde á las cinco rosario, ejercicio del mes y bendición con el Santísimo.

Está abierta la iglesia de seis á nueve de la mañana y por la tarde de cinco á ocho.

Santo Tomás Cantuariense.—Novena al Patrocinio de San José. Por la mañana, á las ocho, misa y novena. A las seis de la tarde rosario y novena.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las seis de la mañana misa, rosario y novena á Santa Catalina de Sena.

Por la tarde á las seis y media rosario, plática á cargo del Rvdo. P. Benito Riera, novena y solemne reserva.

Convento de Santa Úrsula.—Fiesta á la Divina Pastora. A las diez misa solemne y sermón que predicará el Dr. D. Manuel de la Cruz. A las cinco de la tarde reserva.

Capilla del Hospital.—Fiesta á San Vicente de Paul. A las diez misa solemne y sermón que predicará el Dr. D. José de la Mano. A las seis de la tarde solemne reserva.

Capilla de San Francisco (PP. Capuchinos).—A las siete misa y comunión general. A las cinco de la tarde exposición, rosario, sermón que predicará el Rdo. P. Antonio del Castillo, reserva y procesión de San Francisco.

San Juan de Sahagún.—Fiesta en honor de la Virgen del Buen Consejo. A las diez misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará D. Tomás Vicente del Arco.

Siervas de San José.—Fiesta en honor de la Sagrada Familia. A las diez y media misa solemne. Por la tarde, á las cinco, exposición, rosario, plática á cargo del M. I. señor Dr. D. Román Bravo Riesco, Canónigo de esta Santa Basílica Catedral, y reserva.

PARA EL LUNES

Santos del día

Día 27.—Lunes.—San Antonino, Obispo y mártir; Santo Toribio de Mogrovejo, Obispo y San Pedro Armengol, confesor.

Se reza de Santo Toribio de Mogrovejo, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual. A las diez misa de Requiem.

En la capilla de la Sagrada Familia por la mañana, á las siete, habrá misa y novena, y por la tarde, después de coro, rosario novena y gozos.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana está abierta la capilla de siete á doce y por la tarde de tres á cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media rosario.

Capilla del Cementerio.—Aniversario de las ánimas. A las diez misa de Requiem y sermón que predicará un padre Capuchino. San Juan de Sahagún.—Novena á la Virgen del Buen Consejo. A las ocho de la mañana misa y novena.

Novena al Patrocinio de San José. Iglesia conventual de San Esteban.—A las seis de la mañana misa, rosario y novena á Santa Catalina de Sena.

Por la tarde á las seis y media rosario, plática á cargo del Rvdo. P. Joaquín Encinas, novena y solemne reserva.

Nuestra Señora del Carmen.—Los mismos cultos del día anterior.

San Julián.—La novena á la Virgen de los Remedios. A las diez misa solemne con exposición de S. D. M. y novena. Por la tarde, á las cinco, completas, sermón á cargo del Rdo. P. Arturo Ortega, Dominico, sobre el tema Los Desposorios de la Virgen, novena y reserva.

San Benito.—Mesa á María Auxiliadora. Santo Tomás Cantuariense.—Prosigue la misma novena.

Noticias varias

Badajoz

El Teniente Coronel D. Juan Barriga Elias ha sido destinado al Regimiento Infantería de Graevinas, y á la Reserva de Badajoz el Teniente Coronel don Juan Beltrán Román.

También ha sido destinado al Regimiento de Gr. Velinas el primer Teniente don Fernando Torres Franco Navarro.

Gulpúzea

En San Sebastián los pescadores de aquel puerto han cogido gran cantidad de pescado.

Se asegura que ha habido lancha que ha cogido mil duros de pescado.

León

El día 24 de los corrientes aparecerá el primer número de un nuevo periódico diario que empezará á publicarse en León, titulado El Mensajero de León, cuya dirección ha sido encomendada á don Clemente Brabo. El citado periódico no tiene matiz político.

Navarra

En el hospital de la villa de Valtierra se declaró ayer un violento incendio. El médico cirujano vióse precisado, para salvar su vida, á arrojarle por la caja de la escalera principal, resultando herido.

El secretario del Ayuntamiento y dos señores más saltaron por un balcón para librarse de las llamas.

Santander

Se ha verificado en los salones del Ayuntamiento, la solemne entrega del premio de mil pesetas y medalla de plata otorgado por la Sociedad española de salvamento de naufragos á la familia de la joven Rosario Gutiérrez, que se salvó el verano pasado al intentar salvar la vida de otras dos jóvenes.

El acto fué presidido por el Reverendo Prelado y autoridades civiles.

Sevilla

El R. P. Cermeño S. J. ha sido trasladado al colegio del Puerto de Santa María.

Antesayer se hundió parte de la casa número 24 de la calle Fabie, resultando herida á consecuencia del accidente, una joven, vecina de aquella.

Segovia

El ilustrado oficial de Telégrafos don Baltasar Mogrovejo, ha sido condecorado por la Asamblea suprema de la Cruz Roja con una medalla de plata.

Valladolid

Ha sido declarado apto para el ascenso inmediato el primer teniente de Ingenieros, don Enrique Messeguer y Marin.

Al segundo teniente de artillería don Cándido Herrero Herrero, se le ha concedido la permuta de cinco cruces de plata de Mérito militar, distintivo rojo que posee, por otras de primera clase de la misma orden y distintivo.

Zamora

El día 19 del corriente se inauguraron las obras del puente de piedra que sobre el río Tormes, se propone construir una sociedad particular titulada «La Concepción», en los términos de Roscos y Monleras, este de la provincia de Salamanca.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibidos después de la salida del periódico)

Firma Madrid, 24, 14.30.

Núm. 94.

Hoy no ha habido firma de Instrucción pública.

De Agricultura ha sancionado el Rey los siguientes decretos:

Modificando el artículo 15 del decreto por que se rige la Asociación de ganaderos del Reino.

Antorizando el emplazamiento de los trozos de algunas carreteras de Jaén.

Católicos y socialistas Madrid 24, 15.

Núm. 104.

En Poitiers se han reproducido los desórdenes y colisiones entre católicos y socialistas.

La policía disolvió á los amotinados.

De Marruecos Madrid 24, 15.

Núm. 104.

Comunican de Tánger que en Mequinez se han registrado nuevos actos de insurrección.

De Fez salieron fuerzas para combatir á los rebeldes.

Mella en Barcelona Madrid 24, 15.

Núm. 110.

Según telegrafían de Barcelona, el Sr. Mella y los demás candidatos carlistas han celebrado una conferencia con el Cardenal Casañas.

En la escalera del Hotel Continental ha sido detenido un sujeto sospechoso, armado de un cuchillo.

Se ha dicho que trataba de atentar contra la vida del Sr. Mella.

Ingresó en la cárcel.

A Palacio Madrid 24, 15.

Núm. 116.

Asisten á la recepción de Palacio infinidad de congresistas.

Necrología Madrid 24, 16.

Núm. 116.

Ha fallecido el exsenador y periodista D. Nilo María Fabra.

Su muerte ha sido sentidísima.

MENCHETA.

EL PRIOR DE LA GRAN CARTUJA

AL PRESIDENTE DEL MINISTERIO FRANCÉS

Votada por el parlamento y decretada por el gobierno de Francia la dispersión de la Comunidad de la Gran Cartuja, el reverendo Padre Superior de la misma ha dirigido á M. Combes, presidente del ministerio una notabilísima carta, donde se juntan por manera admirable la humildad, la caridad y la entereza cristianas. Este importante documento ha sido publicado por todos los periódicos católicos franceses y por buen número de los revolucionarios. Traudiéndolo de La Croix, y verdaderamente merec publicarse, para ilustrar la historia de la persecución que sufre la Iglesia de Francia.

Dice así: Gran Cartuja 12 de Abril de 1903.

Señor Presidente del Consejo:

El plazo que los agentes de vuestra administración han creído fijar para nuestra permanencia en la Gran Cartuja, va espirar.

Habéis de tener entendido, en primer lugar, que no por esto abandonaremos el puesto de penitencia y de intercesión en que la divina Providencia nos ha colocado.

Nuestra misión aquí es la de sufrir y orar por vuestra amada patria. Sólo la violencia podrá hacer suspender nuestras plegarias.

Por desgracia, los días turbulentos en que la arbitrariedad impera, hacen prever los más tristes sucesos.

Y como, á pesar de la justicia que nos asiste, muy posible es que un golpe de fuerza nos disperse bruscamente y a nos lleve fuera de nuestra nación, me veo en el caso de decir hoy que os perdono, tanto en

mi nombre como en el de todos mis hermanos, por los diversos procedimientos que habéis empleado contra nosotros á nuestra propia vista, bien poco dignos, por cierto, de un jefe de gobierno.

En otras épocas el ostracismo no se desdeñaba, como ahora, de vestirse de apariencias legales.

Con todo, creería faltar á un deber de caridad cristiana, si al perdón que os otorgo no juntara un saludable consejo, al propio tiempo que una importante y formal advertencia.

Mi doble carácter de sacerdote y de religioso me autoriza de un modo incontrastable á dirigiros el uno y la otra para deteneros, si es que aún os queda algún ápice de prudencia, en la guerra odiosa é inútil que estáis haciendo en la iglesia de Dios.

Así es como bajo la presión de vuestra influyente invitación, y fundándose en un documento cuya manifiesta falsedad no debéis ignorar, una de las Cámaras francesas ha condenado á la Orden religiosa, á cuya cabeza me ha puesto nuestro Señor.

Yo no puedo aceptar esta injusta sentencia, y no la acepto; y, no obstante mi sincero perdón, pido la revisión de la misma, conforme á mi derecho y á mi deber, ante el infalible Tribunal de Aquel que es nuestro supremo Juez.

Por consiguiente, prestad atención particular á estas mis palabras, señor Presidente del Consejo, y no os apresuréis á sonreiros, ni me tengáis por un iluso de otros tiempos; por consiguiente, conmigo compareceréis ante el Tribunal de Dios.

Allí, no habrá chanchullos, ni artificios retóricos, ni efectos de tribuna, ni combinaciones parlamentarias, ni falsos documentos, ni mayorías complacientes; sólo un juez recto, justo y poderoso, y una sentencia inapelable, contra la cual, ni vos ni yo, podremos formular protesta alguna.

Ahora bien, señor Presidente: yo no soy joven y vos tenéis ya un pie dentro del sepulcro.

Preparaos; pues en el juicio que os anuncio os están reservadas emociones que no esperaréis.

Para aquella hora solemne procurad contar más bien con una conversión sincera y un formal arrepentimiento, que con las habilidades y sofismas en que se apoyan vuestros trufos pasajeros.

Y como mi deber es devolver bien por mal, yo voy á rogar, ó por mejor decir, nosotros, los Cartujos, cuya muerte habéis decretado, vamos á continuar pidiendo al Dios de las misericordias, al mismo á quien perseguís tan sin razón en las personas de sus siervos, que os conceda el arrepentimiento y la gracia de las saludables reparaciones.

Vuestro humilde servidor,

MIGUEL, prior de los Cartujos.

El Congreso de Medicina

(POR CORREO)

El Congreso internacional de Medicina, sigue siendo nota simpática en estos días, mientras cáquices y candidatos más ó menos encasillados se preocupan únicamente de las elecciones que han de verificarse el domingo.

Esta mañana á las nueve se reunieron en el palacio de la Biblioteca Nacional las 16 secciones de que consta el Congreso, é inmediatamente empezaron á trabajar todas ellas, leyéndose luminosas memorias, algunas muy notables, otras bastante discutidas.

Al mismo tiempo, poblaban otros extranjeros los diversos locales, que se les han destinado como salas de conferencias para cambiar impresiones con los compañeros de sus respectivos países.

En el Palacio Real se verificó esta tarde la recepción de los congresistas, quienes fueron presentados por los embajadores correspondientes, siendo recibidos en último término los españoles.

Tanto el rey como su augusta madre tuvieron frases de afecto para los congresistas, hablando con alguno de ellos de asuntos científicos, en

los que demostraron discreta cultura y erudición nada vulgar.

En suma, otro acto solenne del que guardarán grato recuerdo los que hoy son nuestros huéspedes.

¡Lástima que el tiempo desapacible y húmedo, haya venido a disipar las esperanzas que éstos tenían de admirar el cielo azul de España.

MENCHETA.

Madrid 24 de Abril.

CAUSAS POR JURADOS

En el alarde verificado en esta Audiencia, el día 16 del actual, han sido incluidas para verse en el actual cuatrimestre, ante el Tribunal del Jurado, las causas siguientes:

Socición primera

Jurados.—Salamanca

Homicidio.—Faustino Usallán Martín.

Falsedad.—Julian Pascual.

Robo.—Francisco Bajo y otro.

Violación.—José García Santos.

Falsedad.—Alfonso Román Mateos.

Idem.—El mis no.

Robo.—Justo Olloqui.

Estafa y malversación.—Amador Fíz Delgado.

Asesinato.—Francisco García.

Homicidio.—Joaquín Rubio y dos más.

Idem.—Angel Herrero.

Homicidio.—Laureano Acosta.

Idem.—José Sánchez y otro.

Ciudad Rodrigo

Malversación.—Julian Mateos Collado.

Robo.—Felipe Plaza y tres más.

Ledesma

Infanticidio.—Juana Rufino.

Sección segunda

Peñaranda

Robo.—Marcos Jiménez Zaballos y cuatro más.

Homicidio.—Leandro Medina Rodríguez.

Parricidio frustrado.—Tadeo García Rodríguez.

Asesinato.—Francisco Poveda Juanes.

Sequeros

Incendio.—Eloy Bravo García.

Homicidio.—Ambrosia Felipe Rodríguez.

Tentativa de robo.—Ana Sánchez y otra.

Tentativa de violación.—Agustín Gómez Rodríguez.

Asesinato.—Ignacio Joaquín Andrés y otro.

Béjar

Robo.—Alvaro Téllez Peña.

Incendio.—Lorenzo Gil Martín.

Robo.—Julian Gómez Castellano.

Robo.—Delfín Téllez Peña y otro.

Robo.—Fidel Crispín y otro.

Homicidio.—Antonia Bilbao de la Parra.

El día y hora para que están señaladas, con indicación de las partes que en cada una de ellas actúan, ya lo anunciaremos oportunamente.

Armonías republicanas

Ya hemos visto el caso que han hecho don Rodrigo Soriano y sus amigos de Valencia de la autoridad del Sr. Salmorón y del anatema formulado solemnemente por él contra el director de El Radical. Y ahora por noticias del Herald, que no son sospechosas de parcialidad en contra de los republicanos, vemos que los de Barcelona están, en lo tocante a unión y disciplina, a la misma altura que los de Valencia.

«Esta mañana—dice el Herald—se han hecho públicas las desavenencias existentes entre los republicanos.

He aquí lo ocurrido:

Después de presentada y aprobada en el meeting de la plaza de toros la candidatura de Salmorón, Lerroux, Junoy, Vallés y Ribot y Anglés, los disidentes nombraron una Comisión para que se avisase con el jefe de los republicanos, para exponerle la necesidad de rectificar dicha candidatura.

Salmorón les recibió, manifestándoles que nada podía hacer ya, pues el pueblo la había sancionado en el meeting de la plaza de toros.

Al ver la ineficacia del paso dado, el presidente de la Comisión de disidentes, don Juan Pla y Mas, exdiputado republicano, dijo, dirigiéndose a Salmorón:

«Le encuentro a usted desconocido; no es usted el señor Salmorón que conocí. Usted está secuestrado como los Reyes, por una camarilla, que cuida de que las aspiraciones del pueblo no lleguen a su conocimiento.

«Hemos agotado todos los medios pacíficos para que la República sea

para el país y no para un grupo de terminados.

«A la rebelión iremos».

En efecto, han presentado la candidatura ya conocida, formada por Salmorón, Sol y Ortega, Lerroux, Odón de Buen y Salas Antón.»

Cartas de la provincia

DE CIUDAD RODRIGO

Los señores don Eduardo López, don Daniel Hernández, don Ramón Sendín, don Braulio Hernández Delgado y don Felipe Sánchez Mariscal que hacen la tertulia del senador vitalicio don Luis Sánchez Arjona, han dirigido una carta al director del periódico mirobrigense titulado El Centinela, pidiendo explicaciones por cierto artículo publicado en el último número de dicho semanario, que consideran alusivo a ellos, y el asunto promete dar juego.

El próximo domingo 26, verá la luz pública en esta ciudad un nuevo periódico independiente, con el nombre de La Iberia, que se imprimirá en casa de don Vicente Cuadrado, bajo la dirección de don Arturo Amaro, y del cual serán colaboradores algunos portugueses.

El exdiputado a Cortes por este distrito, y ahora candidato en las próximas elecciones don Antonio Palacios, ha hecho un donativo de 500 pesetas a la sociedad humanitaria de bomberos voluntarios de Ciudad Rodrigo.

Ha regresado nuestro Excelentísimo señor Obispo de la visita pastoral al arciprestazgo y territorio eclesiástico del Abadengo (San Felices de los Gallegos, Lumbrerales, Fregeneda etcétera).

El inteligente y afamado ebanista Gumersindo Lagar, anuncia al público, que en su acreditado taller puede encontrar cuanto mueblaje sea necesario para decorar una casa, de lo más modesto y sencillo, hasta lo más suntuoso y elegante.

También construye objetos del ramo para iglesia, como son: retablos de todos los órdenes de arquitectura, templetes, confesonarios, púlpitos, etcétera, a precios convencionales. Puerta de Santiago, número 2, Ciudad Rodrigo.

Dentro de breves días se girará a esta V. O. T. de San Francisco la visita canónica (que hacia 70 a 80 años no se celebraba) por el superior regular Fr. Buenaventura de Ciudad Rodrigo, con residencia en San Martín de Trevejo.

Dícese que en plazo no lejano contraerá matrimonio una agraciada y elegante señorita mirobrigense, con un conocido oficial del cuerpo de artillería.

Por fin han venido, aunque no con abundancia, las deseadas lluvias, lo cual ha hecho renacer algún tanto las esperanzas de estos laboriosos hortelanos y labradores.

EL CORRESPONSAL.

24 de Abril de 1908.

Telegramas

El Congreso médico

Madrid 25, 9'15.

Núm. 48.

Continúan verificándose las sesiones científicas del Congreso médico.

En todas las sesiones se ha notado más orden que ayer.

El 28 irán los congresistas en expedición al Escorial.

Las elecciones y la prensa

Madrid 25, 9'45.

Número 38.

La prensa de hoy refleja la importancia en las elecciones de diputados a Cortes que se verificarán mañana.

Que se eviten, dicen, los amañes, pues si no nada ha ganado la sinceridad.

Los comités trabajan con actividad.

La Diputación de Madrid

Madrid 25, 10.

Núm. 49.

Se dice que en vista de la gravedad del acta, ha renunciado el marqués de Ibarra a sus aspiraciones a ocupar la presidencia de la Diputación.

Se cree que se elegirá hoy al señor Bernad.

Mitín y desgracias

Madrid 25, 10.

Núm. 52.

En Bilbao, durante un mitín socialista verificado en el Circo del Ensanche para recomendar la candidatura del socialista Pablo Iglesias, hundiéndose el foso de la pista.

Resultaron cinco heridos.

Un decreto.—Declaraciones de Silvea

Madrid 25, 14.

Núm. 79.

El Rey ha firmado hoy el decreto de creación del instituto de reformas sociales.

El Sr. Silvea ha confirmado que se ha negado a los rebeldes autorización para establecer la aduana dentro de los límites de Melilla.

Nada se ha decidido del envío de buques para que recoja a los españoles de Tetuán.

Amortizaciones

Madrid 25, 18'15.

Núm. 68.

El Diario Oficial de la Guerra publica las amortizaciones del mes de Marzo.

Son de un coronel, un teniente coronel, diez comandantes, dieciocho capitanes, tres primeros tenientes y ocho segundos.

MENCHETA.

JUEGOS FLORALES

y certamen científico literario, organizado por la Universidad de Burgos, bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, que tendrán lugar durante las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo.

PROGRAMA

TEMAS CLÁSICOS

I.—Amor: Poesía lírica con libertad de metro.—Premio: Flor natural.

II.—Patria: Poesía de carácter patriótico.—Premio de S. M. el Rey: Una estatua de bronce.

III.—Fides: Poesía religiosa.—Premio del Excmo. Sr. Conde de Liniers: Un objeto de arte.

TEMAS DIVERSOS

VI.—Razones que justifican el que la Iglesia prohíba la lectura de algunas obras literarias.—Premio del Excelentísimo Sr. Arzobispo: Doscientas pesetas en metálico.

V.—¿Es posible la adaptación del antiguo régimen foral castellano a la sociedad española moderna? Premio del Sr. D. Gonzalo Cedrú de la Pedraja, gobernador civil de la provincia: Un objeto de arte.

NOTA.—Las memorias en que se trate este tema deberán constar de dos partes: Primera: Reseña analítica de las disposiciones contenidas en los principales fueros municipales que rigieron en Castilla. Segunda: Comparación de los principios jurídicos y del estado social que sirvieron de base a aquella legislación, con las necesidades jurídicas y sociales de la época moderna.

Ninguna memoria deberá constar de menos de doscientas cuartillas ordinarias.

VI.—Monografía histórico-artística del Monasterio de Oña.—Premio de la Excmo. Diputación provincial: Un objeto de arte.

VII.—Obras, reformas y estímulos de comodidad, higiene y belleza que puedan favorecer el movimiento ya iniciado en favor de Burgos como residencia de verano.—Premio del excelentísimo Ayuntamiento: Un reloj de oro.

VIII.—La legislación vigente sobre orden público responde al estado actual político y social de la nación? ¿Sobre qué bases y en qué sentido debiera modificarse si se conceptúa necesaria su reforma? Premio del Ilustre Colegio de Abogados: Un objeto de arte.

IX.—Los juegos de azar ante la moral y el derecho.—Premio del Salón de Recreo y Circulo de la Unión: Doscientas cincuenta pesetas en metálico.

Bases generales de la convocatoria

1.ª Deberán ser los trabajos originales e inéditos, escritos en lengua castellana, y desprovisto de firma y de cualquiera otra señal que indique su procedencia. Estarán señalados con un lema, que será escrito también en el exterior de un sobre cerrado, dentro del cual se consignarán el nombre y dos apellidos del autor y señas de su domicilio.

2.ª En los trabajos se mencionará expresamente el tema a que concurren.

3.ª Los autores remitirán sus obras al señor Rector de la Universidad libre, antes de las nueve de la noche del día 15 de Junio de 1908.

4.ª El Jurado calificador se compondrá de personas doctas y de reconocida competencia en las mate-

rias respectivas a que los temas se refieren.

Sus nombres serán publicados oportunamente en la prensa periódica de la localidad.

5.ª Las obras para alcanzar premio deberán tener por sí mismo suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras de las presentadas.

6.ª El poeta a quien se conceda la flor natural designará la Reina de la fiesta, bien por sí mismo ó bien por medio de la persona en quien de legue.

En el caso de que no hiciera uso de ese derecho, la Reina de la fiesta será elegida por el Sr. Rector de la Universidad libre.

7.ª Queda reservada a los autores la propiedad de sus obras, pudiendo la Universidad libre publicar por una sola vez las premiadas, de las que se regalarán cien ejemplares a sus autores.

8.ª No se devuelven los originales de los trabajos no premiados.

Los sobres cerrados correspondientes a ellos serán quemados públicamente después del día del festival de los Juegos florales.

9.ª Las calificaciones del Jurado serán comunicadas oportunamente a los autores laureados, y el día y hora de la fiesta serán anunciados en los periódicos locales de la debida anticipación.

Publicaciones

Geografía postal y Legislación de correos

Son importantes las obras que con estos títulos, y dedicadas a la preparación para las ya muy próximas oposiciones a Correos, acaba de publicar el joven autor y propagandista del Ahorro Nacional y la Reforma Postal, D. Francisco de Asis y Gutiérrez.

Divídese la Geografía en cuatro partes:

En la primera, Generalidades, se consigna todo lo referente a cuanto de Geografía general el programa exige, y, como convenientísima introducción, se describe con precisión y claridad admirables todo el esqueleto de la Red Postal.

En la segunda parte Itinerarios, se consignan éstos por orden y método rigurosamente postales, expresando en cada línea general y en las secundarias de ellas dependientes, puntos de partida y término, administraciones principales que sirven directa é indirectamente, estafetas y carterías que hay en cada línea y enlaces, conducciones y peatonos.

En la tercera parte, Provincias, se consignan por este orden: límites, capital, extensión y población, ferrocarriles, conducciones, peatonos, estafetas, carterías y comunicación con las provincias limítrofes y con Madrid.

Con este breve sumario del plan y distribución de la obra, demuestra ésta no puede ser más clara, breve y práctica; pues el comenzar por los itinerarios hace que el estudio de toda la Geografía Postal se concrete casi exclusivamente a ellos, porque en esta forma, y por tal método estudiados, el conocimiento de las provincias queda hecho al propio tiempo, reduciéndose a limitar debidamente los itinerarios.

Para facilitar y hacer práctica y brevemente asequible el estudio de estas dos partes, la obra lleva noventa fotografías, expresivos de todos los itinerarios y de las provincias, con lo cual el estudio se hace por riguroso orden postal y método exclusivamente gráfico.

Así, pues, a este estudio tan asequible, sencillo y atractivo y de límites fáciles de llegar por todos, queda reducida esta asignatura, nervio de toda la preparación.

En cuanto a la Legislación de Correos, el marqués de Portago, después de dedicar al Sr. Asís Gutiérrez y su obra entusiastas y justificadísimos elogios, dice del libro:

«La Legislación de Correos es un libro de verdadera utilidad, no solo para los individuos del Cuerpo y para los que aspiren a su ingreso, sino para todos cuantos pretendan conocer lo legislado, así respecto del funcionamiento del personal, que realiza el servicio en sus diferentes esferas y atribuciones, como en lo relativo a las complejas operaciones que se practican con la correspondencia postal, desde que se deposita en el buzón hasta que es llevada a su destino.»

El autor de la Legislación de Correos ha recopilado con verdadero método y acierto toda la materia legal vigente, presentando reunidas las disposiciones legales relativas a cada punto.

«Este trabajo, que merece sinceros elogios, facilita notablemente la difusión de los conocimientos sobre el ramo de Correos, produciendo gran economía de tiempo a los que se dedican a estos estudios.»

Véndense estas obras en las Librerías y Administraciones de Correos, en la portería de Correos, calle de Carretas, y en casa del autor, Carretas, 35, Academia.

De enseñanza

Tribunal de oposiciones

Para las de la cátedra de Estudio de la Naturaleza y del Arte, sección de escultura de la Escuela superior de Artes de Barcelona, han sido nombrados:

Presidente, D. Federico Aparici. Vocales: D. Francisco Molinelli, D. Manuel Juxá, D. Venancio Vallmitjana, D. Elias Martín, D. Ricardo Bellver y D. Aniceto Marinas.

Para la clase de fagot del Conservatorio:

Presidente, D. José de Cárdenas. Vocales: D. Fermín Ruiz, D. Manuel González Val y D. Tomás Fernández Grajal, profesores del Conservatorio; D. José Sbrabi, académico de la de San Fernando; D. Pedro Martínez, profesor de fagot en Bilbao, y el Sr. Surdini, director de la banda municipal de Barcelona.

Para las clases de trombón del Conservatorio:

Presidente, D. Rafael María de Labra. Vocales: D. Luis Front, D. Tomás García Coronel y D. Pablo Hernández Salces, profesores del Conservatorio; D. Tomás Bretón, académico de la de San Fernando, D. Bartolomé Pérez Casas y D. Antonio Saco del Valle, músicos mayores de alabarderos é ingenieros, respectivamente.

Para las de la clase de contrabajo del Conservatorio:

Presidente, D. José Monasterio. Vocales: D. Víctor Mirecki, D. Tomás Fernández Grajal y D. Emilio Serrano, profesores del Conservatorio; D. Jerónimo Jiménez, maestro compositor; D. Luis Gracia, profesor de Contrabajo y D. Enrique Morera, maestro compositor.

ANUNCIO DE BECAS

El patronato del colegio de San Ambrosio anuncia la provisión de seis becas a tenor de las siguientes reglas establecidas por el fundador, don José Serrano Vidal:

1.ª Conforme a la voluntad expresa del fundador, tienen derecho a disfrutar de la beca 1.º Sus parientes. 2.º Los hijos ó nietos del difunto Notario de esta ciudad don Pedro Lucas Bellido. A falta de éstos: los hijos de vecino bautizados en las parroquias de San Mateo, Santa Eulalia, Sancti Spiritus, San Julián y San Isidoro, todas de esta ciudad; y, últimamente, a falta de ellos, los naturales y bautizados en las demás parroquias de Salamanca que no se han mencionado.

2.ª La provisión de las pensiones se hará guardando el orden con que se dejan enumerados los que a las mismas tienen derecho, conforme a la preferencia que les concede el fundador, quien dispone también en su testamento que no podrá haber más que un pensionista que sea hijo ó nieto del citado señor Lucas Bellido.

3.ª Los señores becarios podrán matricularse a su arbitrio y voluntad en cualquiera de las carreras que se cursan en la Universidad literaria y Seminario Conciliar Central de esta ciudad, cuyas carreras seguirán, en cuanto al orden de cursos y demás, al tenor de las prescripciones reglamentarias de dichos centros de enseñanza.

4.ª Los aspirantes no podrán disfrutar la beca sin que antes se sujeten a un examen de Doctrina cristiana, Gramática latina y castellana, ante el tribunal que de antemano se nombrará por los señores Patronos, y del que han de merecer la aprobación.

5.ª Los que tengan derecho a la beca podrán solicitarla aunque tengan incoada la carrera, siempre que sepan las asignaturas que se dejan expresadas, sobre las que han de examinarse.

6.ª Los aspirantes han de tener por lo menos diez años de edad, acompañando a sus solicitudes, certificado de buena conducta, la fe de bautismo y demás documentos necesarios para justificar su derecho.

7.ª Una vez concedidas las pensiones, pasarán a disfrutarlas los agraciados a más durante el curso, a la Casa-Colegio establecido en la calle de Gibraltar, número 2, en esta ciudad. En él vivirán desde el 1.º de Octubre de cada año con los

derechos que a los colegiales concede el fundador.

8. Los nombrados para disfrutar la beca se sujetarán en un todo a las prescripciones de los estatutos y disciplina del Colegio que hará guardar el Sr. Rector del mismo, conforme se señala en el Reglamento de vida interior que oportunamente se entregará a los colegiales.

El plazo para presentar solicitudes es de cuatro meses, que empezarán a contarse desde este día, las cuales se entregarán debidamente documentadas al Rector del Colegio de San Ambrosio, establecido, como queda indicado, en la calle de Gibraltar. Los exámenes empezarán el día 24 de Agosto próximo a la hora y en el sitio que se anunciará. Una vez terminados, se hará por los señores Patronos la provisión de las becas con arreglo a derecho.

PRESIDENTES DE MESAS

Estos son los señores que presidirán mañana las mesas en los cinco distritos para las elecciones de diputados a Cortes.

Primer distrito.—Primera sección, don Indalecio Cuesta Martín; segunda, D. Mariano Reyundo.

Segundo distrito.—Primera sección don Basilio García Polo; segunda, don Antonio Díez.

Tercer distrito.—Primera sección, don Abel Angoso; segunda, D. Gregorio H. Matías.

Cuarto distrito.—Primera sección, don Ramón Fernández Robles; segunda, D. Cayo Alvarado.

Quinto distrito.—Primera sección, don Augusto Abarca; segunda, don Enrique Meca.

EN HONOR DE LA SAGRADA FAMILIA

El domingo 26 del corriente celebrarán las religiosas Siervas de San José, en la casa matriz (Ramos del Manzano 11), solemne función religiosa en honor de su titular la Sagrada Familia.

A las diez y media habrá misa solemne en la que las religiosas y alumnas internas cantarán la misa a tres voces del célebre maestro Arriola.

Por la tarde a las cinco, exposición, rosario, plática a cargo del M. I. Sr. Dr. D. Román Bravo Riesco, canónigo de esta Santa Basílica Catedral, terminando con la reserva solemne.

DE TEATROS

BRETON

BENEFICIO DE LA SEÑORITA ARRIETA

El salto del pasiego, zarzuela melodramática en tres actos, letra de Egullior y música del maestro Caballero, fué ayer la obra elegida para que la señorita Arrieta luciera sus recursos artísticos y sus eminentes dotes de cantante, y a decir verdad, las esperanzas que el público salmantino abrigaba respecto de la beneficiada, no fueron defraudadas, antes bien, completamente satisfechas.

En los tres actos de la obra, la señorita Arrieta escuchó muchísimos aplausos, pero especialmente en la rama del segundo acto y en el aria final del primer acto de La traviata, que en obsequio del público, cantó en uno de los intermedios de la función de anoche.

Al terminar la referida aria, la señorita Arrieta recibió gran número de regalos, y fueron arrojados al escenario multitud de ramos de flores.

Los demás artistas, la orquesta y los coros bien.

La entrada muy buena.

CIRO.

BANDO DEL GOBERNADOR

DON ALBERTO APARICIO RUIZ, GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que debiendo celebrarse en el día de mañana las elecciones de diputados a Cortes, espero de la cultura del pueblo salmantino, que al concurrir a las urnas, lo verifiquen sin provocaciones ni amenazas que se opongan a la libre emisión del voto, ejerciendo este preciado derecho, que he de amparar con la imparcialidad más absoluta, así como he de ser inexorable con aquellos que incurran en cualquiera falta o delito que las leyes determinan. Confío en la sensatez e ilustración de este pueblo, que he de procurar reine el orden más completo, evitando a mi autoridad emplear medios que repugnan a mi carácter, para hacer cumplir a todos, sin distinción alguna,

los deberes que a los ciudadanos imponen las leyes.

Al pueblo salmantino y a nadie más, encargo la conservación del orden, teniendo la seguridad y confianza de que ha de dar, como siempre, gallarda muestra de cordura y respeto a la ley y a sus representantes. Salamanca 25 de Abril de 1903.—El Gobernador civil, Alberto Aparicio y Ruiz.

UN PUNTO FINAL

El sastré antiliberal (católico ya no quiere llamarse) de la hoja contra don Juan Sánchez del Campo, dedica ahora sus odios, por la mayor gloria de Dios, contra el redactor (el ilustrado sastré dice cuartillero, pero esta palabra no existe en ningún idioma) de EL LABARO autor de Un par de cuartillas.

Entre las piadosas y caritativas frases que su santo celo le sugiere contra nosotros, nos llama hijos espúreos de Satán!

¡Perdónalo, Señor, porque no sabe lo que escribiste! ¡Se tendrá él por hijo LEGÍTIMO de ese padre!

Puedes dedicarnos cuantas hojas te vengan en gana en la plenísima seguridad de que te perdonaremos con el silencio todo lo que yerre contra nosotros.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Se nos dice que anoche promovieron algún disturbio en las calles dando vivas muy significativos grupos de partidarios de la candidatura republicana. Y que la energía y prudencia del señor Gobernador civil evitó continuase la propaganda.

Es de lamentar que a falta de otras razones lo amigos del señor García Romo comprometan así la seriedad de este candidato.

Al constituirse poco há la Cofradía Sacramental en la parroquia de San Juan Bautista (Barbalos), cuyos estatutos han sido aprobados ya por el Excmo. Prelado, acordóse en la primera junta adquirir un estandarte para dicha cofradía, abriendo al efecto una suscripción entre todos los feligreses.

Encabezada la suscripción con 100 pesetas por el celoso párroco D. Luis Sevillano, siguieron su ejemplo con cantidades aproximadas los señores que componen la Junta directiva, habiéndose recaudado entre todos los feligreses, sin que haya faltado uno solo, la cantidad de 710 pesetas que ha importado el precioso estandarte, hace pocos días expuesto al público en la sacristía de dicha parroquia.

El martes próximo predicará en el ejercicio de los trece martes a San Antonio, M. I. señor D. José F. Campomayor, Canónigo de la Santa Basílica Catedral.

Se encuentra en ésta el general del arma de caballería señor Ruiz Salz. Sea bien venido.

Esta noche sale para Madrigal el abogado del Estado, don Alfredo Moyano.

El Alcalde de Béjar ha pedido al Gobernador civil algunas cajas de linfa para la vacunación.

La guardia civil ha detenido y conducido a la cárcel de Béjar a un sujeto llamado Santiago Blázquez reclamado por las autoridades.

Ha sido detenido un sujeto llamado Francisco García, autor de un robo cometido en el pueblo de Manceiras.

Ha sido denunciado al Gobernador civil un sujeto llamado Rafael de las Damas por blasfemo.

En la recepción celebrada anoche en honor del eminente escritor Brunetiere, en casa de la condesa de Pardo Bazán, la aristocrática señorita de Longoria leyó una poesía de nuestro vate salmantino Galán, siendo acogida con gran entusiasmo por el selecto auditorio, según leemos en los periódicos de Madrid.

En Taia se halla vacante la plaza de médico titular con 500 pesetas anuales.

Se han recibido los títulos de bachiller de D. Eduardo García López,

don Enrique Rocandío Martín, don José Pérez Solazano, don Pedro del Pozo Rodríguez, don José Samaniego de Clairac y don Rafael Samaniego de Clairac.

Ha sido declarado cesante el oficial de la Administración de la propiedad del partido de Peñaranda don Arturo Muñoz y nombrado para sustituirle don Vidal Rodríguez.

Ha fallecido en Tamames don María Manuela Redondo, madre política de nuestro querido amigo el inteligente oficial de esta Sucursal del Banco de España don Eduardo Gutiérrez Rey.

Reciba nuestro sentido pésame.

Durante los días 1, 2 y 3 del próximo Mayo, se celebrará en Seguros una gran feria de ganados, para la cual el Ayuntamiento de aquella villa dando toda clase de facilidades, no cobrando impuestos de ninguna clase, y habiendo preparado abundantes pastos y buenos abrevaderos.

Las limosnas recogidas en los cepillos de San Antonio, en la capilla de la Catedral, fueron 180 pesetas y 65 céntimos para el pan, y 22 con 77 para el culto del Santo.

La prensa católica de Madrid ha ce grandes elogios de los sermones predicados en la novena del Alumbado por el P. Estanislao de la Virgen del Carmen, nuestro distinguido paisano.

Mañana celebrarán junta general de reglamento las conferencias de San Vicente de Paul.

Los caballeros tendrán la comunión en la iglesia de San Benito a las siete y media y a continuación la junta general en la misma iglesia.

En la Facultad de Medicina se verificaron ayer los exámenes de Higiene pública, siendo aprobados todos los alumnos examinados.

Como uno de estos días habíamos anunciado, el día 4 del próximo Mayo, a las seis de la tarde, en el salón de actos de la Universidad, comenzarán las oposiciones a las plazas vacantes de la Beneficencia municipal, habiendo solicitado tomar parte en ellas los señores siguientes:

Don Gonzalo García Rodríguez, don Primo Garrido, don Mariano Belloin, don Antonio I. Casado, don Dionisio G. Alonso, don Julio Rivas, don Federico García Pérez, don Manuel Santos y don Adolfo Rincón. El tribunal está compuesto por los señores don Antonio Díez (presidente); vocales: señores Piñilla, Juárez y Téllez, y secretario, el señor Hernández Sanz.

Un par de cuartillas

Nuestro colega El Adelanto, que a fuer de leal al Conde de Romanones ha ahogado estos días en silencio sus entusiasmos republicanos callando la boca y dejando disparar a las hojas, cifra todas sus esperanzas de la derrota de don Juan Sánchez del Campo en repetir que este señor es integrista.

Lo sentimos, pero se impone un carreo entre El Adelanto y el sastré López, y en la suerte va a salir vergonzosamente derrotado el colega por el de las agujas.

Entendemos perfectamente que El Adelanto no quiera a don Juan como diputado por Salamanca. Hay que recordar lo que el diario del señor conde de Romanones ha dicho en todos los tonos: que estamos necesitados de un hombre ministrable.

Pero soñará el colega que la carterita está esperando a don Luis García Romo? ¡Si se entera el Conde!

Para los ganaderos

Cáceres.

Bueyes de labor, de 1.200 a 1.400 reales cabeza; novillos de tres años, de 1.200 a 1.500; añejos y añejas, a 500; vacas cotrales de 1.000 a 1.200.

Cerdos al destete, a 40 reales uno; de seis meses a 80; de un año de 140 a 200. Carneros a 80.

Piel de cabrito a 60 reales docena; de cordero a 24.

Córdoba.

Bueyes de labor a 2.400 reales cabeza; novillos de tres años a 1.800; añejos y añejas a 800; vacas cotrales a 1.200.

Cerdos al destete a 55 reales uno; de seis meses a 100; vivos cebados a 40 arroba; en canal a 4 el kilo.

Ovejas a 100 reales una; emparejadas a 120; carneros a 120; corderos a 50.

Piel de cabrito a 118 reales docena; de cordero a 110.

Soria.

Bueyes de labor, a 1.700 reales cabeza, novillos de tres años a 1.200; añejos y añejas a 700.

Cerdos al destete, a 80 reales uno; de seis meses a 180.

DIARIO DE AVISOS

La Gaceta.

(Día 24)

PRESIDENCIA.—Real decreto aplazando hasta el día 4 del próximo Mayo, en las islas Canarias, el escrutinio general para las elecciones de diputados a Cortes.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la catedral de Albarracín, al licenciado don José María Lozano.

Resoluciones adoptadas por este ministerio a propuesta de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado en las fechas que se expresan.

Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el notario don Miguel Lanza contra la negativa del registrador de la propiedad de San Sebastián a inscribir una escritura de préstamo hipotecario.

Dirección general de Prisiones.—Suspensión del acto de la subasta de las obras que han de efectuarse en la prisión de Chinčila.

GUERRA.—Reales decretos de personal.—Otros autorizando se verifique por gestión directa la ejecución de los servicios y adquisición de los servicios que se expresan.

MARINA.—Real decreto autorizando la adquisición, por gestión directa, del material que se expresa.

HA CIENDA.—Real decreto autorizando al Ministerio de la Guerra para aplicar a la fabricación de pólvora, proyectiles, etcétera, una parte del crédito asignado en el presupuesto para material de artillería y adquisición de municiones.

Real orden resolutoria de un expediente instruido con motivo de instancia de los fabricantes de azúcar en solicitud de reducción de cuota de contribución.

Otra trasladando a la Dirección general del Tesoro público al jefe de negociado de primera clase del cuerpo de abogados del Estado D. Salvador Gómez Alonso.

Boletín Oficial de Salamanca

De hoy

Ramo de obras públicas.—Expropiaciones.

Intervención de Hacienda.—Impuesto de pagos.

Escuela Normal Superior de Maestros del distrito Universitario de Salamanca.—Conferencias pedagógicas.

Administración de Contribuciones.—Minas. Recuento de ganadería. Renovación de Juntas parciales.

Delegación de Hacienda.—Subasta. Administración de Propiedades.—Restricciones.

Factorías militares de Ciudad Rodrigo.—Subsistencias.

Juzgado de primera instancia de Salamanca.—Subasta de fincas.

Juzgado municipal de Cilleros el Hondo.—Vacante de la secretaría.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DÍA 25

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 689.26 mm.

Temperatura máxima, a 1 sol, 26.6

Idem máxima a la sombra, 12.6

Idem mínima, 2.4

Idem a la hora de la observación, 9.2

Viento, E fresco.

Registro civil

Nacimientos

Eleuterio Delgado González y Josefa Santiago López.

El precio del trigo

Valladolid, a 45.25 reales las 94 libras; Palencia, a 42.50 reales fanega; Toro, a 44; Medina del Campo, a 45; Rioseco, a 44; Córdoba, a 48; Soria, a 44; Cáceres, a 41; León, a 48.50, y Segovia, a 44 re. las fanegas.

Nuestros apreciados lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin y Compañía, Baqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

DEBILIDAD.—VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosfatado.

CASA DE HUÉSPEDES

Se traspa la de la calle del Clavel, número 2. Informará, en la misma, don Quiatín Sánchez. 15-15

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral, matriz. — Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará a Salamanca y recibirá de once a seis en el Hotel del Comercio a todos los que padezcan HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el reductor contentivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Salamanca: los días 26 y 27 del actual en el Hotel del Comercio. En Madrid en el Gabinete del médico-director, Fuencarral, 19 y 21, gabinete mecánico de Madrid.

SE VENDE la casa núm. 24 de la Cuesta de Sancti-Spiritus. Del precio y condiciones informarán en la misma.

CALIXTO ALVARGONZALEZ GIJÓN

AGENCIA DE ADUANAS

Se encarga de la recepción y expedición de mercancías que lleguen a este puerto. Tarifas económicas. Casa de comisión y aceites minerales.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TONICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo e hijos, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca Hijos de Villar y Pinto. Pídense en todas las farmacias.

PIANO

se vende uno marca Montano, excelente para estudio.

Darán razón en esta administración y en la calle Meléndez, 7, duplicado, 2.º

Advertisement for HIERRO BRAVAIS medicine, featuring an image of a woman and text describing its benefits for anemia and weakness.

M. CARDENAS

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCION DE SILLERO Y GUARNICIONERO.—ARTICULOS PARA VIAJE.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante. Sacos de manos de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabás, portapiés de lona y portamantas, baúles mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

CALZADO DE GOMA

MARCA BOSTON

Es el más duradero

Chanclos para caballero, pesetas 7.50 par Id. para señora, pesetas 6 par.

CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

J. LEON ARIAS

GIROJANO-DENTISTA

Doctor Riesco (antes Herreros)

Dentaduras postizas garantizando su servicio, desde un duro el diente, extracciones a medio duro. Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.

1-Doctor Riesco-1

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento. De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plazuela de Carvajal, número 5 Teléfono número 4

LA BOLSA

Cotización oficial Madrid 25, 16.

Table with columns for FONDOS PUBLICOS and PRECIO, showing values for various bonds and securities.

MENCHEIA.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Cadmartin

Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, antizanzarador e insecticida, y el preservativo más eficaz del **Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc.**
Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.

Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. — De venta en las principales farmacias y droguerías. — Al por mayor: J. URIACH Y C^a, Moncada, 20. — BARCELONA



DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero

600.000

MARCOS ó aproximadamente
Pesetas 1000000
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive ocho premios extraordinarios. Todo el capital incl. 59.245 billetes gratuitos importa

Marcos **11.306.390**
ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios, inclusive ocho premios extraordinarios, hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar marcos 50.000, el de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 80.000, en la sexta a 90.000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 marcos, &c.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Bancos ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del

prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 DE MAYO DE 1903

Valentín y Compañía HAMBURGO ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN

(FRENTE A LA PLAZA DE TOROS VIEJA). — SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de caminos, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia, teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1858

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

Primera casa en feretros de madera incorruptibles y en coronas de pluma hierro y porcelana.

Servicio permanente

CORRILLO, 29. — SALAMANCA



JARABE
Tónico Reconstituyente
C. FLORES

Preparado a base de yoduro ferroso químicamente puro e inalterable.

Utilísimo para el fatismo, escrofula, clorosis anemia y debilidad general.

Deposito Farmacia de su autor Peñaranda de Bracamonte (SALAMANCA)

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de afecciones, ya sean tercianas ó cuarantenas, ó ya sean diarreas, con las

PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego que las experimentéis, y os persuadiréis de que es cierto lo que afirmo.

Precio de la caja, diez reales. Contiene cuarenta pildoras.

Depósito principal: Subida del Alcázar, Alba de Tormes. Dirigir los pedidos a D. Francisco Pérez.

Depósito en Ciudad-Rodrigo: Droguería de D. Gregorio G. Camisón, Campo del Lino, número 8.

Se venden en todas las buenas farmacias de España.

Hay varias falsificaciones de estas pildoras; para librarse de ellas, exíjase la firma «C. Anaya», estampada al final del prospecto que va dentro de la caja, indicando la manera como deben tomarse estas pildoras.

Precio para los farmacéuticos y drogueros: 78 reales la docena de cajas, y 80 si se piden por correo certificado.



PILDORAS JARABE de BLANCARD
con Yoduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofula, etc.

Basadas en el Producto Verdadero con la Marca BLANCARD y las letras A. O. Rue Bonaparte, en París.
Precio: Pildoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

MARCA

LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para

combatir con éxito seguro todos

los padecimientos nerviosos y del

corazón. Exíjase la marca regis-

trada. De venta en los estableci-

mientos de los señores Santiago

Fuentes é hijos de Villar y Pinto.

SIMIENTE DE ALFALFA

Se acaba de recibir en clase superior y se vende a precio económico, en la droguería del Corriño.

Comelerán

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuarantenas y demás formas de pautismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolviré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

MEDALLAS RELIGIOSAS

alto relieve con el busto de San Santiago León XIII, de oro, plata y bronce. Regaladas para Salamanca y su provincia.

FERNANDO ALVAREZ
SAN PABLO, 12

Aparatos y material fotográficos, productos químicos y todo lo concerniente al rancho cámara oscura a disposición de los aficionados; aparatos muy económicos de resultado inmejorable; se hacen pruebas ante los clientes y se les enseña gratis a quien lo solicita.

NO CONFUNDIRSE:
12, SAN PABLO, 12

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES

LUIS HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4. — SALAMANCA

Papeles pintados. — Se han recibido las últimas remesas. Precios de competencia. Clase y gusto.
Ocasión: DIEZ MIL ROLLOS. Papeles a 0'30 céntimos.

HULES, LINOLEUM, DIBUJOS MODERNISTAS PARA COMEDORES
DESPACHOS, LAVABOS, PASILLOS Y ESCALERAS

Placas americanas. — Precios excepcionales: 6 1/2 por 9, 1'35 pesetas 9 por 12, 2'65; 13 por 18, 4'75.

TARJETAS POSTALES: PAQUETE DE DIEZ, 95 CÉNTIMOS

Ocasión. — Máquinas fotográficas con todos los accesorios, **10 pesetas**

LUIS HUEBRA
SAN PABLO, 2 Y 4. — SALAMANCA



EL RABIOSO DOLOR DE NUEVAS CARIADAS

pone al hombre desahogado, triste, meditabundo ó iracundo, la causa de todos sus males se destruye en un minuto y sin dolor alguno usando

LIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de licencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fealdad que la carne comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza del Verdura, 5. O PREPARADO BOTE

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tos nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS EN SU PALACIO 9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1901

Capital social	Fcos. 10.000.000
Reservas	> 12.861.178
Primas a recibir	99.988.009
TOTAL DE GARANTIAS	Fcos. 119.019.187

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901: Fcos. 20.929.085.188

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 288.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los sesenta y cuatro años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al público.

La Compañía ha satisfecho por siniestros de incendios, desde su fundación, de 300 millones de francos

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:
DON JULIAN DE LARREA
SAN JUSTO, 11